



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 113800
ÓSCAR ENRIQUE REDONDO.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinte (20) de noviembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia *FABIO OSPITIA GARZÓN*, mediante auto emitido el 17 de noviembre de 2020, **AVOCA** la acción de tutela presentada por **ÓSCAR ENRIQUE REDONDO**, mediante apoderado judicial, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Villavicencio, Juzgado Penal del Circuito Especializado de Riohacha y Juzgado 2° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias, por la presunta vulneración de derechos fundamentales, así mismo, ordenó **Vincular** como terceros interesados a las partes e intervinientes del proceso penal No. 440013107001201100037 cuyos datos se solicitarán al Juzgado 2° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias.

En consecuencia, notifíquese este auto a los antes mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de un (1) día se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico. (marthara@cortesuprema.gov.co)

Lo anterior con el fin de notificar a los señores: **Terceros y vinculados** y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado *ut supra*.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor